

Fecha: 20 de Julio de 2018

Circular: TD 017 / 2018

Anexos: 2

Asunto: Certificación OEA Autotransportes Vikingo

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

Por medio del presente y enviando un cordial saludo, les participamos que mediante oficio número 110-06-02-00-00-2018-06812 de fecha 11 de julio de 2018 la Administración de Certificación y Asuntos Internacionales de Auditoría en Comercio Exterior "2" del Servicios de Administración Tributaria (SAT), le otorgó a nuestro socio comercial Autotransportes Vikingo la inscripción en el Registro en el esquema de Certificación de Empresas en la modalidad de Socio Comercial Certificado, rubro Auto Transportista Terrestre (OEA).

Felicitemos a nuestros socios comerciales quienes refrendan su compromiso con sus Clientes, la mejora continua y la seguridad de la cadena de suministro.

Anexamos comunicado de su Dirección General y el oficio previamente señalado.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.